



HATO DEL YAQUE TE INFORMA

BOLETIN OFICIAL NO. 67

Junta Distrital y el INFOTEP realizan capacitación para fomentar el emprendimiento.

Septiembre
Año 2024

EJES DE DESARROLLO

- ◆ Salud y Educación
- ◆ Calidad y eficiencia
 - ◆ Limpieza
- ◆ Desarrollo Comunitario
 - ◆ Cultura.
 - ◆ Deporte.
 - ◆ Transparencia.
 - ◆ Seguridad
- ◆ Trabajo en equipo.
 - ◆ Equidad
 - ◆ sostenibilidad.
- ◆ Participación Social.



El martes 17 de septiembre finalizó con gran entusiasmo el curso de "Postura de Uñas" en el salón de sesiones Nubia Trinidad, el cual fue impartido por la Lic. Yanis Pérez. El curso es avalado por (INFOTEP) y articulado con el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Junta Distrital.

Los participantes agradecieron al Director Distrital Fermín Noesí por ser un gestor dispuesto y entregado, que se ocupa de abrir puertas para fomentar las capacidades, habilidades y competencias en los Hatoyaquenses y de tal modo poder implementar los conocimientos a adquiridos.

Con emoción los participantes recibieron sus certificados que la acredita como técnicas capacitadas en el arte de la estética.

Las autoridades han anunciado la apertura de otros cursos junto al INFOTEP, estos son: Decoración de globos, uñas acrílicas, manualidades y maquillajes.



EVENTOS 2024: Octubre

Mes de la reforestación

7 de octubre

Día Mundial del Hábitat.

En el año 1985 la ONU decidió proclamar el primer lunes de octubre como Día Mundial del Hábitat, con el objetivo de garantizar que el desarrollo de las ciudades se hiciera de forma sostenible y realmente garantizará a todos los ciudadanos su derecho de contar con una vivienda digna.



@AyuntamientoHatoDelYaque
 Tierra del Guayaquán!

@AyuntamientoHatoDelYaque
 Tierra del Guayaquán!



Capacitan Personal de la Junta Distrital en Modelo de Gestión por Competencias.

El jueves 19 de septiembre en el salón de sesiones Nubia Trinidad de la Junta Distrital de Hato del Yaque, culminó el curso taller denominado "Modelo de Gestión por Competencias" Impartido por la Lic. Cesarina Sosa facilitadora del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

La capacitación a los colaboradores es fundamental para poder seguir brindando un servicio óptimo a nuestros munícipes, por esta razón las autoridades distritales se mantienen enfocados en la capacitación continua de su personal para que puedan brindar servicios de calidad a los ciudadanos de Hato del Yaque.



Realizan Conversatorio Fomentando Una Cultura de Paz.



El viernes 20 de septiembre se realizó un conversatorio en el salón de sesiones Nubia Trinidad de la Junta Distrital. la actividad denominada "Fomentando una Cultura de Paz" con el tema "Eje Fundamental de la Convivencia Comunitaria"

La misma se desarrolló con diferentes sectores los cuales expusieron su ponencia y posición respecto al tema, dejando expuestas frases reflexivas donde se destacan valores como: la tolerancia y el respeto para lograr cultivar el amor al prójimo y por ende lograr convivir en armonía.

Juramentan Junta de Vecinos del Sector Valle Verde

El 26 de septiembre en el sector de Valle Verde el departamento de desarrollo comunitario estuvo juramentando la Junta de vecinos "Con Dios Todo es Posible". El acto de juramento se les unieron diferentes personalidades e instituciones comunitarias como ente fiscalizador del mismo.

En la juramentación los comunitarios se comprometieron a trabajar en favor de sus comunidad y de todo el Distrito Municipal, integrándose a labores que realizan las autoridades para impulsar el desarrollo de los barrios y sectores.



Día Mundial del Hábitat: ¿Por qué celebrar un Día del Hábitat?

El gran detonante que motivó la creación de este día, fue que, desde la década de los 80 a esta parte, se ha visto como, cada vez más personas que viven en zonas rurales, abandonan sus hogares y se trasladan a las ciudades, con el anhelo de conseguir un mejor estilo de vida.

Se estima que para el 2030 el 60% de toda la población mundial haya abandonado los campos, asentándose en las periferias de las ciudades y, sin una buena planificación, esta migración solo podrá traer zonas deprimidas, pobreza, delincuencia, desempleo, contaminación y enfermedades. Se ha contribuido a la mitigación del cambio climático, ya que muchas de las sustancias que dañan la capa de ozono también son potentes gases de efecto invernadero.

El Día Mundial del Hábitat, lo que ha puesto de manifiesto, es que sin importar el grado de planificación que tengan los países sobre sus ciudades, la migración de las zonas rurales hacia las urbes es un problema grave, que no solo afecta los índices poblacionales de las ciudades, sino que además repercute negativamente en el desarrollo agrícola de los países, la preservación de la cultura en diferentes regiones y el abandono de un sector productivo que marcará la diferencia en el futuro. Conoce mas en: www.diainternacionalde.com



Inician Construcción de Cancha en el Sector Valle Verde



El día 11 de septiembre se dio inicio a la construcción de la Cancha del Sector Valle Verde.

“Nos place compartir éstas importantes informaciones respecto al sector de Valle Verde en el cual se han iniciado los trabajos de construcción de la cancha deportiva”. Esta cancha aporta un espacio decente para que los jóvenes puedan ejercitarse y desarrollar sus actividades de básquetbol y Voleibol, en lo adelante los jóvenes pueden practicar deporte en un espacio apropiado sin salir de su sector.

Entregan Cien Mil Pesos a iglesia Pentecostal de Villa Fátima.



En la noche de ayer 5 de septiembre se realizó la entrega de un aporte de cien mil pesos (\$100 000) a la Iglesia Pentecostal Misionera "Amor Eterno" del sector Villa Fátima. Este aporte servirá de contribución para la continuación de sus trabajos infraestructurales.

La entrega fue realizada por una amplia delegación de la Junta Distrital. En ese mismo orden fueron reconocidos por su ardua labor el Director Distrital Fermín Noesí y la secretaria administrativa Ana Yuly Salas.



PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2024

| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|
| f-001 | Vista Real, Los Letreros, Entrada Los Hernandez, Las Praderas, Hospital y Politecnico | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| | Dr. Grullon | Lunes y Jueves | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. |
| | Los Jimenez y Brisas del Yaque | Martes y Viernes | 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| | El Flumen y El Silencion | Martes y Viernes | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. |
| | Valle Verde | Miercoles y Sabado | 7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
| f-002 | Las Colinas | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| | La Rinconada | Lunes y Jueves | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. |
| | La Mina | Martes y Viernes | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | Hermanas Mirabal y Prol. Hermanas Mirabal | Miercoles y Sabado | 7:30 p.m. - 01:00 p.m. |
| | Guayacanal, Nuevo Amancer y Aciva | Miercoles | 1:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
| f-003 | Monseñor Eliseo Perez Sanchez, Los Moyas y Los Cerritos | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | La Paz y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez | Martes y viernes | 7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| | San Antonio y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez | Miercoles y Viernes | 7:30 a.m. - 01:00 p.m. 1:00 p.m. - 06:00 p.m. |
| | El Tamarindo y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez | Miercoles y Sabados | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
| f-004 | Villa Progreso, Residencial Esteban, El Porton y Llanos de Marlenis. | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado derecho | Martes y Viernes | 7:30 p.m. - 01:00 p.m. |
| | San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado izquierdo. | Martes y Viernes | 1:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | San Ramon, Las Palmas lado derecho | Miercoles y Sabados | 7:30 p.m. - 01:00 p.m. |
| | Villa del Sol, Llano de Fe y Alegria, La Bendicion y Llanos de Dario lado | Miercoles y Sabados | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |



Tierra del Guayacanal!

@AyuntamientoHatoDelYaque

f

g+

yt

YouTube



Tierra del Guayacanal!

@AyuntamientoHatoDelYaque

f

g+

yt

YouTube



Tierra del Guayacán!
 @AyuntamientoHatoDelYaque
 Facebook, Instagram, YouTube

| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|
| f-005 | Carretera SAJOMA, Proyecto Hermoso, Los Guandules y Llano de Dario | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | Villa Tabacalera y Las Flores | Martes y Viernes | 7:30 p.m. - 06:00 p.m. |
| | Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (izquierda) | Miercoles y Sabado | 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |
| | Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (derecha) | Miercoles Y Sabado | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |

| Ficha (ficha de vehiculos) | Rutas | Frecuencias | Horario |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|
| f-006 | Villa Bao Av. Los Mandarines, Primera entrada lado derecho hasta El Rincon | Lunes y Jueves | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. |
| | Villa Bao segunda entrada derecha hasta el fondo (lado derecho) | Martes y Viernes | 1:30 p.m. - 06:00 p.m. |
| | Villa Bao tercera entra (lado derecho e izquierdo), Cambolla y La Bosua | Miercoles y Sabado | 7:30 a.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m. |

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023

| Brigada (identificación de la brigada) | Rutas (sectores, calles, etc) | Frecuencias | Horario |
|----------------------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------------|
| 1 | Parque Duarte | Lunes a Vienes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |
| 2 | Centro Hato del Yaque | Lunes a Vienes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |
| 3 | Parque Villa Bao | Lunes a Vienes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |
| 4 | Palacio Municipal | Lunes a Vienes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |
| 5 | Parque Duarte | Lunes a Vienes | 3:00 p.m. a 06:00 p.m. |
| 6 | Parque Duarte | Sabado y Domingo | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |
| 7 | Calles principales de las comunidades | Lunes a Vienes | 7:00 a.m. a 11:00 a.m. |

Carretera Sajoma. No. 9, Hato del Yaque, Santiago Rep. Dom.
 TEL.-809-275-2435 • <http://juntadistritalhatoделыaque.gob.do/>

José Miguel Sánchez
 Encargado de limpieza



Tierra del Guayacán!
 @AyuntamientoHatoDelYaque
 Facebook, Instagram, YouTube



Deberes y derechos del ciudadano ante el gobierno local

Proceso de manejo de desechos sólidos

- 1-EL ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano que y/o empresa que disponga de los desechos solidos de forma inadecuada en lugares públicos.
2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por las rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tiene el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos solidos que realice cualquier otro acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
5. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
6. Los ciudadanos del Distrito Municipal de Hato del Yaque, tiene el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpio.
7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios manipules del gobierno local en igualdad de condiciones.
8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del plazos dispuestos por las autoridades locales.

La Ley 176- 07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos compromete a:

- 1-Disponer del personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
2. Disponer de los equipos y las herramientas para la recolección de desechos solidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
3. Disponer de las partidas presupuestadas destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlos en el vertedero.
4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, acorde a las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
6. Dar charlas a los ciudadanos para concientizarlos sobre el manejo de desechos sólidos y realizar campañas de educación sobre como clasificar dichos desechos.

**BOLETÍN OFICIAL
DE HATO DEL**

Fermín Noesí
Director Distrital

Evarleny Marte
Acceso a la información

Kilsy Rojas
Redes Sociales

Wellington Sánchez
Coord. SISMAP



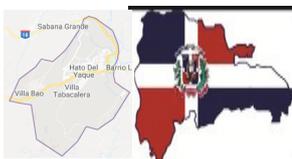
*Coordinación, edición y
diagramación*

Nelson Reyes Estrella
809-778-3722

Periódico digital

noticiasdominicanascas.com

Para estar informado



Octubre

12 de octubre

Día de la Raza o Día del
Respeto a la Diversidad
Cultural

24 de octubre

Día Internacional contra
el Cambio Climático.



Hato del Yaque
SANTIAGO

Fundación Ecológica
Tropical
FUNDETROP.ORG



Atención!!

**El Infotep y el Ayuntamiento de Hato del Yaque te Ofrecemos
Diferentes Tipos de Curso Taller**

**Decoración en
Globos**

Manualidades

Uñas Acrílicas
Lunes a Jueves
8:00AM a
2:00PM

Maquillaje
Miércoles
2pm - 6pm

**Inscripciones Abiertas de 8:00AM A
2:00PM En la Oficina del Departamento
Desarrollo Comunitario de la Junta
Distrital**

Requisitos

1. Fotocopia de Cédula.

Tel. (809) 275 - 2435 Ext. 111